

# XI CONCURSO DE RELATO BREVE “OSVALDO SORIANO”

## BASES

**ART. 1-** La Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS), a través del Laboratorio de Ideas y Textos Inteligentes Narrativos (LITIN), de Ediciones de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata (EPC) y del Centro De Estudiantes conducido por la Agrupación Rodolfo Walsh organizan, en el marco de los 42 años de Democracia el XI Concurso de Relatos Breves “Osvaldo Soriano”.

**ART. 2-** Podrán participar todos los mayores de 16 años al 1 de julio de 2025 que residan en Argentina. Los integrantes del comité organizador y familiares de hasta el 2do grado de consanguinidad quedan automáticamente excluidos de la participación en el certamen, como así quienes hayan sido ganadores o hayan obtenido menciones en ediciones anteriores del concurso. Las personas que tengan una relación laboral con la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP deberán marcarlo en el formulario de inscripción y podrán participar en la categoría especial de TRABAJADORXS DE LA FPYCS.

**ART. 3-** Se podrá participar con 1 sólo relato por autor. A su vez, este deberá ser inédito y se presentará bajo seudónimo (aquellos en cuyo seudónimo pueda reconocerse la identidad del autor quedarán automáticamente excluidos). Los participantes declaran ser los autores de sus obras y poseer todas las facultades necesarias para disponer libremente de ellas.

**ART. 4-** Envío: los relatos se recibirán únicamente completando el formulario que aparece en la página web del LITIN (<http://perio.unlp.edu.ar/litin/>). El archivo del relato deberá tener un formato .doc o .docx, sin excepciones. A su vez, este se llamará con el nombre del relato y el seudónimo del autor elegido. El texto no podrá exceder los 4 mil caracteres con espacios (en tipografía Arial de 12 puntos, a espacio y medio de interlineado). Los relatos que se excedan de la cantidad máxima de caracteres quedarán automáticamente excluidos.

## XI CONCURSO DE RELATO BREVE “OSVALDO SORIANO”

**ART. 5-** El tema de los relatos es libre.

**ART. 6-** La recepción de los trabajos comenzará el 6 de mayo y se extenderá hasta el **1 de julio** del corriente, a las 23:59 horas.

**ART. 7-** Jurado: El Jurado de selección final estará integrado Marina Arias, Ángel Berlanga, Ulises Cremonte y Virginia Feinmann. El jurado se expedirá cuando lo considere pertinente, no superando el límite de cuatro meses desde la finalización de la recepción de los relatos.

**ART. 8-** Cualquier modificación en la composición del Jurado será debidamente informado por la FPyCS. El acto de premiación se realizará en día y mes a designar.

**ART. 9-** El fallo del jurado será inapelable y el 1º Premio no podrá ser declarado desierto.

**ART. 10-** Un comité de preselección conformado por escritores emergentes elegirá 10 finalistas que formarán parte de una antología digital a ser editada por EPC. El Jurado seleccionará 1 (un) relato ganador y 2 (dos) menciones. También se elegirán tres obras para ser reconocidas dentro de la categoría específica de TRABAJADORXS DE LA FPyCS.

**ART. 11-** Premios: Los ganadores, las menciones y los finalistas recibirán un diploma digital que se enviará el día de la premiación. La organización no se compromete a enviar por correo postal ningún material ni documentación. A su vez, los seleccionados para la edición del libro digital se comprometen a participar de la presentación de la edición en lugar y día a confirmar.

**ART. 12-** El hecho de participar en la XI Edición del Concurso de Relatos Breves “Osvaldo Soriano” supone la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier inconveniente será resuelto por los organizadores del concurso sin ningún tipo de objeción por parte de los participantes.